



RESOLUCION R-N° 1560-2017

**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 27 NOV 2017

Expte. N° 20.428/16

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Sr. Lauro Marcelo LERA; y

CONSIDERANDO:

QUE el mismo eleva su excusación para intervenir como Miembro Titular del Jurado que entenderá en el concurso de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, Categoría 1, perteneciente al Agrupamiento Administrativo de la SEDE REGIONAL TARTAGAL de esta Universidad, quien manifiesta que al haber recibido su jubilación no participara del concurso.

QUE la SECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS en su Dictamen N° 994 analiza la presentación del Sr. LERA y aconseja excluir al mismo como Jurado, que se deberá sustituir como miembro titular con el primer suplente y fijar fecha para el examen.

QUE la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA solicitó la intervención de la Dirección General de Personal a fin de que informe sobre la existencia del cargo vacante, situación que no observa en las actuaciones.

QUE la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL en su Nota N° 1265-DGP-17 informa que el cargo de categoría 1 se encuentra vacante en razón de la renuncia de su titular por haber accedido a los beneficios de la jubilación ordinaria, por lo que concluye que es viable la autorización para la prosecución del trámite del concurso.

Por ello y atento a lo aconsejado por la COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FINANCIERA, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Excluir al Sr. Lauro Marcelo LERA, como miembro Titular del Jurado del Concurso de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, Categoría 1, perteneciente al Agrupamiento Administrativo de la SEDE REGIONAL TARTAGAL de esta Universidad, por el motivo expuesto en el exordio de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que el Jurado que entenderá en el Concurso de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, Categoría 1, perteneciente al Agrupamiento Administrativo de la SEDE REGIONAL TARTAGAL de esta Universidad, convocado por Resolución R-N° 1054-2017, quedará de la siguiente manera:



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

Expte. N° 20.428/16

**TITULARES**

- Héctor Alfredo FLORES, Facultad de Ciencias Exactas
- Jorge Raúl NINA, Dirección General de Personal
- Jorge Alfredo ROVALETTI, Dirección General de Obras y Servicios

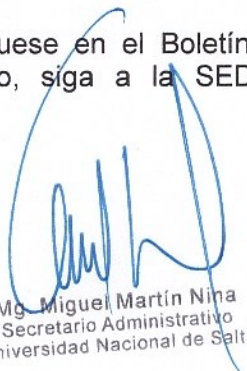
**SUPLENTE**

- Nora Amelia CASTELLANOS OLIVA, Facultad de Ciencias Económicas

ARTICULO 3°.- Fijar para el día 12 de diciembre de 2017 a las 9:00 horas como fecha del examen del Concurso de referencia, a llevarse a cabo en la Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 4°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la SEDE REGIONAL TARTAGAL a sus efectos y archívese.



  
Mg. Miguel Martín Nina  
Secretario Administrativo  
Universidad Nacional de Salta

  
Cr. Antonio Fernández Fernández  
Rector  
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1560-2017